



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 09 ABR 2026

RES. CD-ECO N° 078-26

Expte. N° 6.487/13

VISTO: La Res. CS N° 504/25, mediante la cual se designa al Prof. PEREYRA RUÍZ, Sergio Gabriel D.N.I. N° 25.410.839, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura “Seminario de Inglés Técnico” de la Carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, con vigencia a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha fijado el día 16 de marzo de 2026, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones del Prof. PEREYRA RUÍZ en el cargo citado precedentemente.

Que el Prof. PEREYRA RUÍZ se encuentra designado el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura “Seminario de Inglés Técnico” de la Carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, desde el día 28 de junio de 2016, (Res. CD –ECO N° 122/16 y DECECO N° 554/16).

Que la Res. CS N° 420/99 establece el Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta.

Que, corresponde se den por finalizadas las funciones del Prof. PEREYRA RUÍZ, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, en la asignatura mencionada.

Que a fs. 52 obra Despacho N° 53/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 03/2026 de fecha 31/03/2026.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones del Prof. PEREYRA RUÍZ, Sergio Gabriel D.N.I. N° 25.410.839, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura “Seminario de Inglés Técnico” de la Carrera Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2022, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, a partir del día 16 de marzo de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente Responsable de la Cátedra, a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./G.M.M.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.